

El Noticiero.

Fundador, Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Fundado en 1888. | SORIA Martes 8 de Febrero de 1916. | N.º de hoy: 2.911.

(Pago de las suscripciones, adelantado. — Franqueo concertado. — No se devuelven los originales.)

Porfolio Fotográfico.

Con un bonito mapa en colores y el escudo de SORIA en relieve, la descripción y el noménclator de los pueblos de la provincia, se ha publicado este Porfolio con preciosas vistas fotográficas en couchet.

Las vistas son, la de la Plaza mayor de Soria, plaza de Herradores (hoy de Ramón Benito Acena), Casas Consistoriales, palacio de los Condes de Gómara, Puente de hierro del Ferrocarril, el Puente de piedra sobre el

rio Duero, la Dehesa de San Andrés (hoy Alameda de Cervantes), las ruinas del Castillo de Soria, vista de la calle del Collado, Palacio del Marqués de Alcántara, la ermita de San Saturnio patrón de Soria, portada de Santo Domingo, claustro de San Juan de Duero, claustro de la Colegiata de San Pedro, iglesia parroquial de San Juan de Rabanera, y la de Nuestra Señora del Espino.

Este Porfolio Fotográfico, se halla de venta en la Imprenta y Librería de P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta.

De Soria.

Algo sobre su riqueza.

(Véase el número anterior.)

El valor en venta por hectárea de los terrenos destinados al pastorejo, aunque muy variable, según las condiciones que reunan, puede apreciarse en general y por término medio de 1.000 á 1.200 pesetas para la de prados y dehesas de regadío; de 250 á 300 para la de prados naturales de secano de primera calidad; de 220 á 250 para los de segunda; de 190 á 200 para la de dehesa de monte; de 80 á 100 para la de dehesa de pasto sin arbolado, y de 15 á 20 para la de baldíos yermos.

Para la guardería del ganado lanar que es por su número el de mayor importancia, se emplean pastores y zagalas, según el número de cabezas que componen cada hato ó rebaño, acompañados de los perros que lo custodian y defienden de los ataques, muy frecuentes en los crudos días de invierno, conque los hambrientos lobos los acosan y persiguen, recorriendo durante el día los pagos ó terrenos de cada término municipal, según el estado en que los pastos de encuentran y la mayor conveniencia que para su aprovechamiento ofrecen y conduciéndolos al ponerse el sol á las majadas y apriscos de cada ganadero que para este objeto dispone.

El ganado mayor y de labor que aprovecha los pastos de las dehesas boyales de común aprovechamiento, es guardado por un pastor que paga el Municipio, y se llama dulero por denominarse dulce el

conjunto de ganados que custodia, el cual los vuelve al pueblo al aproximarse la noche.

Los cuidados y gastos que requiere la estancia de los ganados en estos terrenos, se reducen á los de guardería y al valor de los pastos, estando representados los primeros por el jornal del pastor, que puede apreciarse en 350 pesetas por término medio, y los segundos, que varían con la clase de terrenos de 0,50 pesetas en los de peor calidad, hasta 20 pesetas en los mejores.

Los beneficios que de cada cabeza de ganado se obtienen, deducidos de la cuenta de productos que rinden y gastos que ocasionan, son: del ganado lanar, 2,08 pesetas; cabrío, 3,50; vacuno, 26; caballar, 19; mular 21, y asnal, 5,60, no indicando nada del de cerda porque no se explota por piaras, sino cada labrador cría los que necesita para las atenciones de su familia, alimentándolos con los residuos de la huerta ó desperdicios de la cocina, y pequeñas cantidades de salvado y patatas en la terminación del cebo, cuyo valor por esta causa no puede debidamente apreciarse.

UN SORIANO VIEJO.

(Continuará.)

Lo del Mercado Regulador.

(Véase el número anterior.)

El final de la instancia de la Asociación de Propietarios de Burgos es el siguiente:

Pero el proyecto de que tratamos, si hemos de creer las noticias de la Prensa, abarca otra parte importante: el establecimiento de otro mercado regulador en Valladolid, y, á lo que parece, que estos sean los únicos que den el tono, la cotización, á los máspreciados productos de nuestra tierra.

Y si esto es así, nos parece que sería tan gravoso y tan perjudicial el establecimiento de ese mercado único, oficial y regulador, que no habría de haber capital castellana que no se alzase contra lo que resultaría un irritante privilegio.

Dejando, como es lógico, á cada ciudad que defienda lo que estime su provecho, la Asociación de Propietarios de Burgos estima necesario alzar su protesta, tan respetuosa como viril, contra proyecto semejante.

Los cereales, el trigo en especial, significan la riqueza única, como es la agricultura la industria única casi de Castilla la Vieja y el reino de León.

Y entre las provincias de estas dos regiones, la de Burgos es, desde luego y con

mucho, como las estadísticas lo demuestran, la mayor productora de trigo, y ha sido en gran número de años, la mayor productora de la nación entera.

Parece, pues que, si hubiera de centralizarse en algún sitio el mercado triguero, habría de ser en Burgos, que sin interrupción y desde tiempos remotos, por concesiones Reales, viene celebrando sus tres mercados cada semana, en los que, casi todo el año, se hacen mayores ventas que cualquier otro de las regiones citadas y que es el centro de un país eminentemente triguero.

Podrá discutirse, no entendemos que sea ésta la ocasión de hacerlo, la conveniencia de ese mercado central, de ese regulador único, como lo fué Burgos del mercado de lanas en los antiguos tiempos de su Consulado glorioso, o en los días del buen Rey Carlos III; pero nos parece que es fácil la demostración de que no tiene Valladolid las adecuadas condiciones para que allí se establezca.

Hay una notable diferencia en clases y en precios, entre el mercado de Valladolid y los grandes mercados castellanos de Burgos, de Arévalo, de Ávila, de Segovia, diferencia que ha motivado el que, cuando no hace muchos años se dispuso para efectos arancelarios exclusivamente, por el ministerio de Hacienda, que se fijasen los precios que alcanzaba el trigo, en relación con los cuales habían de estar los derechos de aduanas, se determinase que este precio había de ser el que rigiese en diversos mercados, el de Burgos uno de ellos, por considerar que todos debían servir de base á un cálculo acertado, por entenderse que pudiera suceder que circunstancias especialísimas cambiasen, real ó ficticiamente pues harto son de temer las manipulaciones del agio, los precios de algún mercado, y en fin, porque, sin duda, se entendió peligroso conceder á una sola ciudad, por importante que fuese, ese poderío económico.

Y lo que solo en relación con problemas de arancel no se hizo, ésta á hacerse ahora de un modo definitivo, estableciendo ese mercado, cuyo desarrollo y cuya influencia en tiempos posteriores podrían ser tan trascendentales y acaso tan nocivos para Castilla?

No, sin duda alguna; creemos, excelentísimo señor, que no sufrirían las provincias castellanas una hegemonía política de Valladolid, mucho menos habrían de sufrir la económica y tal significaría, ese mercado único.

Entendemos, pues, que lo preferible fuera el establecimiento de varios mercados, los actuales reguladores y otros, según se creyese oportuno, pero siempre dando á Burgos la importancia excepcional á que tiene derecho como mayor productora de trigos, y como mercado de tan altas cifras de compras.

Pero todo esto no puede hacerse tampoco sin un detenido estudio, sin un plebiscito, sin una información cuando menos, según antes dije.

Así parece, siguiendo siempre las noticias de la Prensa, haberlo entendido Vuelta puesto que, según tales informes, que en este punto no creemos exactos, se ha pedido dictamen á entidades económicas de Valladolid respecto al particular.

No creemos exactos tales informes porque, sea cual fuere la importancia de la vecina ciudad, no puede suponerse siquiera que en un problema tan amplio, tan trascendental, que á tantos intereses de Castilla la Vieja y León afecta, fuese una sola lo-

calidad la atendida, y olvidadas todas las otras.

No podemos creerlos y esperamos fiadamente una rectificación de tales noticias, pero si así se hubiera dispuesto, por un error ó una ofuscación momentánea, que nunca cabría atribuir á la clara inteligencia de V. E., nosotros pedimos que tal orden se rectifique y que se abra una información amplia en que podamos ser oídos.

Tales son, Excmo. señor los razonamientos que á esta Asociación se la ofrecen, rápidamente, sin detenido estudio, respecto a este árido problema.

Cree cumplir un deber al elevar los V. E., pues entiende que sirve así los intereses que le están encomendados por sus Estatutos, que sirve á Burgos y que al servirla sirve á esta triste Castilla la Vieja, raíz y corazón de la gran patria española, y confía en que V. E. escuchará sus peticiones, pues tiene la evidencia de que no querrá, bajo concepto alguno, que pueda en lo porvenir decirse, que el paso de V. E., tan entendido en estos problemas por las altas esferas, significó un daño irremediable para la vida castellana, como creemos significaría la realización de los proyectos á que esta instancia se refiere.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Burgos 31 de Enero de 1916.—Excelentísimo señor.—Eloy García de Quevedo.

Gaceta de Madrid.

La del dia 4 de Febrero, 1916.

HACIENDA.—Real orden dictando medidas preventivas que eviten la exportación fraudulenta de ganados españoles por las fronteras terrestres.

Otra, disponiendo que las exportaciones de ganados de todas clases que se efectúan por la frontera francesa, se hagan precisamente por las Aduanas de Irún ó Port Bou.

FOMENTO.—Dirección General de Obras Públicas.—Circular dictando reglas para la revisión de los cálculos de todos los puentes metálicos, de madera y de hormigón armado, así como para el reconocimiento de los mismos.

HACIENDA.—Junta clasificadora de obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación número 335 de créditos por obligaciones de la última guerra de Ultramar y anulaciones de resguardos.

Día 5.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo se considera comprendido en el artículo 221 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército los obreros empleados en el arranque general de las minas de hulla, y declarando su carácter provisional en suspensión, en la medida que se indica por la Ley dc 27 de Diciembre de 1910, que fija la jornada máxima en trabajo minero y el Reglamento para su ejecución.

No se incorporarán á filas por tanto, en la clase de obreros, considerándoseles como soldados de cuota para el cumplimiento del servicio y de la instrucción militar.

GOBERNACIÓN.—Real decreto ampliando lo establecido para los telegramas de urgencia en el de 2 de Enero de 1914, á la de carácter comercial, que se admitirán hasta las doce del día, con la rebaja del ciento por ciento de la tarifa general.

INSTUCCIÓN PÚBLICA. — Relación de las Mutualidades escolares que deben inscribirse en el Registro especial de este ministerio, y á los que se concede una bonificación social de cincuenta pesetas.

Dia 6.

MARINA. — Real decreto dictando reglas al objeto de atender á la educación e instrucción de los huérfanos de ambos sexos que dejen á su fallecimiento los individuos pertenecientes á los Cuerpos subalternos de la Armada mientras no se disponga de los recursos necesarios para llevar á la práctica la creación del Colegio á que se refiere el Real decreto de 12 de Marzo de 1913.

Dia 7.

Dirección general de Primera Enseñanza. — Anunciando á concurso entre cesantes, la provisión de la plaza de Oficial administrativo de la Sección de Primera Enseñanza de Teruel.

¿Vitalidad soriana?

Lo de la guarnición de tropas.

Francamente nos apresuramos hoy a rectificar, que la llamada Ponencia nacida de la Asamblea hace días celebrada en el palacio provincial, con motivo del movimiento oportuno iniciado para ver de conseguir guarnición militar para Soria, no se debe ocupar en absoluto de este asunto, pues ateniéndose tan solo estrictamente á la letra de la conclusión 7^a, esa Ponencia está exclusivamente encargada de estudiar los elementos para crear riquezas (textual), industriales ó agrícolas en nuestra provincia, y medios más apropiados de desenvolverlas.

Sin duda, nuestro idealismo soriano nos llevó á lo espiritual más que á lo material del asunto en sí.

Dicho esto con toda clase de respetos que siempre los asuntos públicos de nuestro país nos merecen, seguimos entre las filas de sorianos que piden con tanta justicia como derecho el que á Soria se la deba dotar de guarnición de tropas del Ejército.

La Diputación Provincial, según nos enteramos ayer, tan sólo esperaba a que el Ayuntamiento le comunicase su última deliberación para nombrar representantes provinciales para unirse á él que, ó los que, á su vez nombrase el Municipio; y con este y con los que también la Cámara de Comercio soriana ha de nombrar; unirse todos y trasladarse á Madrid en comisión al objeto de pedir esa justicia y ese derecho para Soria.

El Alcalde señor Sainz de Robles, ha de ofrecer al Gobierno cuantas facilidades nuestra capital pueda dar para lograr la guarnición de tropas; así lo reflejaba ayer al exponernos su decisión de marchar desde luego á Madrid.

Las fuerzas vivas de Soria que acudieron á la Asamblea celebrada en el Palacio provincial, están fijas en la buena idea de la aspiración digna que se persigue.

La vitalidad de nuestra capital, en este elemento que se solicita como en tantos otros que le son necesarios, debe hacer el más resuelto incapié.

Consecuencie el movimiento comenzado, y que la unión sea fuerza renovadora que á todos nos impulse.

Así lo entendemos como de la mayor conveniencia, desde que ahora ha renacido la idea de pedir para Soria guarnición militar.

Para después de cuanto se actúe, podrá surgir el comentario consiguiente:

Guarnición que pide Almería.

El diario cortesano *El Parlamentario*, acaba de recoger y publicar la solicitud siguiente que de Almería ha sido dirigida al ministro de la Guerra.

Dice así el documento:

«El Círculo Mercantil e Industrial de Almería, y en su nombre y representación los que suscriben, cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva, ante V. E. comparecen y respetuosamente exponen: Que esta Sociedad ha solicitado, en diferentes ocasiones, que se destinen á esta capital fuerzas del Ejército para el servicio de guarnición, fundamento sus peticiones en razones de conveniencia nacional y local, y hoy reproduce su petición que fundamenta en las que sucintamente pasamos a exponer:

Enlazada esta ciudad con el resto de España por el ferrocarril de Linares, teniendo uno de los más grandes, seguros y hermosos puertos del Mediterráneo, con un vecindario de 60.000 almas, importante comercio y gran población obrera, no tiene guarnición que en momentos determinados pueda ser garantía y defensa de sagrados intereses.

Viene ocurriendo desde hace mucho tiempo que en esos momentos en que para el sostentimiento del orden y garantía del derecho necesitan las autoridades el empleo de la fuerza pública, se reconcentra la Guardia civil, abandonando pueblos y caminos, dejando en suspenso la práctica de los importantes servicios que por las leyes le están encomendados, y en muchos casos resulta el auxilio así recibido, tardío o inútil, por otra parte, la influencia moral que ejerce sobre los elementos sociales propicios á la revuelta, el conocimiento de que las autoridades disponen en todo momento de la fuerza necesaria para la conservación del orden y el respeto á la ley, les induce a saludables reflexiones, los conflictos de orden no se producen, y las reclamaciones se formulan y tramitan dentro de las normas del derecho; vese pues, que en los grandes centros de población se hace necesaria la presencia de la fuerza pública, más para prever los daños que para corregirlos.

Estas consideraciones, unidas á la circuns-

tancia de que actualmente se dispone en esta capital de un edificio militar recientemente reformado, con capacidad bastante para el cómodo alojamiento de un batallón de Infantería, la de que en la actualidad se está efectuando la repatriación de una parte de las fuerzas de África, unidas á la de que en época no muy remota estuvo aquí destacado uno de los batallones del regimiento Infantería de Córdoba, á cuya fuerza podemos asegurar que le fue grata su estancia en esta plaza, en la que siempre hallaron afectos sinceros por parte del vecindario, nos induce á solicitar se destine de nuevo á ésta plaza, cuando menos un batallón de Infantería; y

Suplicamos á V. E., se sirva acoger nuestra petición, etc., etc.»

De la Provincia.

Morón de Almazán.

Ya dimos noticia en el número anterior de la inauguración del alumbrado eléctrico en esta villa, efectuado con gran contento el miércoles último.

Después del solemne *Te Deum* cantado en el amplio y hermoso templo parroquial *ad honorem* de la fiesta, fuimos invitados al lunch conque espléndidamente obsequió en su casa el concesionario señor don José Soria y Soria siendo los numerosos invitados galante y simpáticamente servidos por los hijos de los señores Soria, bella señorita Enriqueta y su hermano Ramiro, á los que á su vez como padrinos de la ceremonia inaugural se les tributó por la concurrencia una manifestación calurosa de aplausos muy efectuosa.

En la plaza pública obsequió también con otro gran refresco la familia Soria á toda la multitud, reinando gran entusiasmo.

Se brindó elocuente y expresivamente por el acto de la inauguración y la prosperidad de Morón, elogiando al señor Soria por cuantos esfuerzos y gestiones llevó á cabo al logro del alumbrado eléctrico, así como por su espléndidez y felicitamos á la vez á los señores don Lorenzo Machín y don Félix Jiménez, propietarios del molino donde se halla instalada la fábrica del fluido, estandoles reconocido asimismo por su atenta invitación.

El festival no terminó así con los obsequios del concesionario que reseñados dejamos, si no que por la noche hubo función teatral á expensas del señor Soria.

El Cuadro artístico tan aplaudido ya en el Teatro «El Paraíso» que en esta villa tan habilmente dirige don Venancio Tarancón, hizo la reprise de las obras «Tortosa y Soler» y el juguete cómico «Azucena», a cuya representación fueron invitados del acto de inauguración y para complacer mayormente el señor Soria al público, hizo que también se representase la obra titulada «Un pelma de órdago» que la desempeñaron con mucho acierto los actores V. Regaño y D. Valtuena.

Todos estuvieron admirables, y actrices y actores merecieron grandes salvas de aplausos y los honores del palco escénico.

Como nota final diremos, que tanto á aquellas cual á estos con su Director señor Tarancón, los obsequió galante y espléndidamente el simpático joven don Ramiro Soria y que terminó la noche con un animadísimo baile celebrado en el salón del coliseo,

viviendo los Padrinos á obsequiar á los concurrentes al terminar el festival. El reporter á unos y otros les quedó reconocido y todo sea por Morón de Almazán en auge.

Y ahora han comenzado las Fiestas de Santa Agueda continuando los bailes públicos al estilo del país, viéndose tipos hermosos de esta moronense tierra que al elemento jovendesmorona.

El Corresponsal.

Sucesos del dia.

Un perro rabioso muere á un pastorcillo.

El Alcalde del pueblo Cuevas de Soria comunica á la primera autoridad gubernativa de la provincia, que un perro errante, de dueño desconocido, fué perseguido sospechando estuviese hidrófobo logrando darle muerte en el camino de Izana, sitio titulado «La Suerte», sabiéndose que había mordido á otros perros.

El Alcalde de Quintana también lo comunica así, añadiendo que el referido perro era de la propiedad de Mariano Alonso, y que la cabeza de dicho animal ha sido enviada para el análisis al Instituto de Alfonso XIII, en Madrid.

El alcalde de Cuevas de Soria da detalles de que á las diez de la mañana vió el perro á los pastorcillos de quince y doce años de edad Decoro-so y Felicísimo Aragónés, hermanos, á los que halagó y ellos le cogieron de una cuerda que llevaba atada al cuello, sin que sopechases nada y juzgando con él y sin enfurecerse el animal causó una pequeña herida mordiéndole en una mano á Felicísimo.

Los padres de este apenas tuvieron tan triste noticia marcharon con el muchacho mordido al vecino pueblo de Quintana Redonda donde el médico de la localidad le aplicó los auxilios de la ciencia, y el Gobernador de la provincia señor Lueje en cumplimiento de lo que preceptúa el Reglamento para la ejecución de la Ley de epizootias ha declarado en estado de infección á los dos pueblos aludidos ordenando que sean retenidos y atados en los domicilios de sus dueños todos los perros de ambas localidades y que no se les permita la circulación por la vía pública más que á aquellos que vayan previstos de bozal.

Respecto al niño mordido, interesa al Alcalde de las Cuevas de Soria que en el caso de que se carezca de medios para su tratamiento sea trasladado á esta capital para someterlo á curación en el gabinete antirrábico de Soria.

ELIXIR ESTOMACAL, de Saiz de Carlos. Véase anuncio en 8.^a plana.

DE RE-LOCAL

Vistazos.

Ahora nieva y llueve, pero en Soria «se vive» como en cualquier país neutral, pues bastante peor lo pasan... los europeos en guerra.

Y regadas las calles de la urbe, aunque no todas, se pasea la gente y no digamos con cuanta animación en los Soportalitos del Collado, tour de force de las juventudes.

Hoy nieva á ratos pero no hiela, y va transcurriendo Febrero el corto.

Días pasados (ó todo el mes de Enero), hacia casi calor y con tan buena sol, los buenos chicos de las Escuelas celebraron una primera Fiesta del árbol en el paseo del Mirón, que no estaba anunciada. Pero... que muy bien.

El Alcalde soriano don Rafael Sainz de Robles contó con el profesorado de las Escuelas graduadas, señores Jodra, Bozalongo, Gil y los maestros interinos, y al Mirón se fueron con los niños entusiastas plantadores de árboles llegando á ser colocados 62, divididos en las filas Norte y Sur de aquel paseo, que bien le merecía.

El festival en vez de tener «bombo y plátanos», tuvo á manera de lección práctica, un verdadero encanto, y tenemos entendido que muy pronto habrá otra segunda Fiesta del árbol por otra parte de la población, que nos reservamos señalar.

Háblaban ustedes de reconcentraciones de la Guardia civil en Soria?

Ahi está, viéndose cruzar por las calles de la ciudad á los beneméritos de la más admirada y aun respetable institución civil que para la defensa social nos queda.

Pero esta vez no ha sido reconcentrada para llevársela a Barcelona, Valencia, etc.

Tan solo es el motivo, el cambio de armamento, esto es, del fusil máuser por la carabina idem.

Cuando ya tenga Soria guarnición de tropas, eso del armamento tal vez sea ya de lo más novísimo de la fabricación Krupp, por ejemplo.

Y si el Campo de tiro se hace oficial para nuestro país.... ¡cañonazos! que hay que sentirse muy muy militaristas.

Las mozas del Barrio de... no lo digo, y tambien las señoritas, y no digamos tampoco más de cuatro mamás, ya se preparan para acudir á la manifestación pública (si la hubiere) el día que las representaciones de Diputación, Ayuntamiento y Cámara de Comercio marchen á Madrid a pedir la guarnición.

Y anoche en el otro Barrio, el de las Izquierdoras y las Científicas, ya se entonó el consabido cantar:

Si las mujeres mandasen....

Un Vistazo nos tenemos hoy que reservar por sobra de original según nos avisarán los cajistas.

En el Concejo de hoy se tratará, según filamos, de la municipalización de la luz y por ende de la elevación de aguas con depósito definitivo y muy en grande.

Agua, luz, Cine dominguero bien bonito, nieve que no cuaja, arbolitos que se multi-

plican, ferrocarriles por administración, riquezas que se descubren y tropas por llegar...

Soria no avanza?

Hasta en el solar numantino puede haber más adelante novedades...

ANTE OJILLO.

Noticias

Según nos dice en atento B. L. M. el Jefe de la Sección de Telégrafos de Soria, aceptado por la Dirección general el desahucio formulado por el propietario de la casa que ocupa la Estación telegráfica de Soria, se abre concurso para arriendo de locales, con destino á aquella por el precio de dos mil pesetas anuales y tiempo de cinco años. Los demás detalles en el anuncio de pago que se publique en el «Boletín Oficial».

Dicen de Barcelona, que la llegada de trigo de Australia ha hecho disminuir la venta de los candeales de España, y que acaba de llegar á aquel puerto el vapor *Mar Adriático* con un cargamento de trigo extranjero de 3.970 toneladas que trae de Nueva York.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia provincial de Soria, don Francisco Fernández Bernal.

El señor Teniente Fiscal d.: la de Soria don Eduardo de Zúñiga, va trasladado á Sevilla, distrito de la Magdalena.

Dicen de Cristiania (Noruega) que el ministro de Hacienda de aquella nación ha presentado un proyecto suprimiendo temporalmente los derechos de entrada de cereales y patatas.

La disminución de ingresos anuales por este concepto será de unos dos millones de coronas.

En la vecina población de Tarazona se rificó anteayer una reunión, seguida de manifestación, para pedir rebaja en los precios de los artículos de primera necesidad y la libre introducción de éstos.

La Compañía de Vapores Pinillos, que tiene la línea de vapores á Cuba, Puerto Rico y América del Sur, comunica á la Dirección de Comunicaciones que por haber suprimido las primas de navegación, deja de circular la correspondencia á dichos países, mensualmente hacia dos veces á Cuba, Puerto Rico y una á América del Sur.

Comunican de Oviedo que sobre aquella población ha caído una banda de ríos que valiéndose de la palanqueta, entra en los comercios, los desvalija, marchándose tranquilos los ladrones. En la partida de hembras y varones, franceses todos, se parace.

Es de notar que visten muy elegantemente y que para orientarse se presentan en los establecimientos; piden que se les dé cambio de monedas de plata del año 1913 y así averiguan donde pueden dar un golpe.

Cometieron varios asaltos. Uno estu-

cargo de las jóvenes francesas, que entraron en la Salchicheria del señor Zabaín á hicieron varias compras. En un momento que se quedó sola con ellas la hija del dueño, las francesitas formularon la consabida pregunta sobre las monedas alfonsinas de 1909, y como la respuesta fué negativa, una de ellas sujetó á la chica, mientras la otra abría el cajón y se apoderaba de todo su contenido. Aunque las dos francesas pudieron escapar, cayeron luego en poder de la policía que les ocupó cuanto dinero tenían.

Ha sido nombrado Inspector de Hacienda de esta provincia el oficial de Tesorería de la misma nuestro estimado amigo y paisano don Santiago Mozas, al cual felicitamos por su nuevo cargo.

En los cólicos nefríticos así como en las demás enfermedades que proceden del artritismo tales como reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tómese la «Piperazina Dr. Grau».

A petición suya ha sido trasladado de la Central de Correos de Madrid á la Administración de los de Soria, nuestro querido amigo y paisano el Oficial don José María Ortega Ayllón, lo cual celebramos alegrándonos de que al patrio suelo vuelva tan estimado y simpático soriano.

Hoy se ha tenido fatal noticia del fallecimiento de nuestro estimado amigo y paisano don Elias de Marco Cascante que anteayer se puso gravemente enfermo en el pueblo de Herreros.

Muy sinceramente sentimos tan sensible pérdida, acompañando en su profundo dolor á la esposa doña Concha Soria y á todos los hijos y familiares del finado, cuyo fallecimiento ha sido en la población muy sentido.

Descanse en paz.

Anteayer cinco capitalistas bilbainos visitaron las ruinas de Numancia y ayer marcharon en su gran auto-camión á cazar á un pueblo de la provincia.

Tal vez más adelante estos capitalistas y otros de la invicta Bilbao, realicen otras excursiones.

El domingo último se reunió en pleno la Ponencia encargada de estudiar elementos para crear riquezas industriales o agrícolas en nuestra provincia y medios más apropiados de desenvolverlas.

Nos ocuparemos de este asunto con la extensión que entendemos merece.

Afortunadamente se encuentra hoy bastante mejorada de la dolencia que le aqueja hace días, la estimada soriana señora doña Simona Jimeno, esposa de nuestro buen amigo y paisano don Domingo Ledesma.

Vivamente deseamos á la enferma el más completo y rápido restablecimiento.

A petición propia, ha sido trasladado á Santander el inteligente y muy laborioso oficial de este Gobierno civil don Antonio Ernesto Rodríguez.

Sentimos la marcha de tan probo funcionario á la vez que nos congratulamos de que vea satisfechos sus deseos.

BARBERO. Se necesita un dependiente de BARBERO en la Pelequería de don Eladio Tejedor, en Almazán (Soria).

Granja de Sinova.

Se arriendan algunas parcelas de labor y los pastos del término y monte de dicha Granja. Para tratar con el Administrador en la misma finca.

Telegramas.

Notas del día.

Romanones, con eso de lo de la alimentación de los 15.000 alemanes internados en la Guinea española y lo de la próxima reunión en Madrid de ese Congreso de neutrales en que estarán representados 31 países de todas las partes del mundo sus periódicos idóneos y los partidos socialistas... está como para pedirle un hueco en el encasillado político electoral.

Pero, no deja de funcionar, y Alba le reanima lo mismo que Urzáiz pues las subsistencias, la ley del descanso dominical y la concesión de grandes cruces, son ya cosas dominadas en los ministerios respectivos.

Y no hay por hoy más novedades, al esterior.

Telegrafían de Alicante como cosa segura que irá allí el Rey en breve para lo de la Copa de España con regatas y yates.

De Málaga ha llegado á Cádiz el vapor correo *Infanta Isabel*, que conduce 900 pasajeros.

Estos han manifestado que al pasar por el Estrecho, fué detenido el barco por un crucero inglés, que le llevó á Gibraltar, inspeccionando la documentación.

A esto se debe el retraso de su llegada á Cádiz.

Los pasajeros censuran acremente el proceder de los ingleses.

Derrota de los italianos

en Libia.

Las tribus rebeldes en Libia han sostenido grandes combates con

las tropas italianas, á las que derrotaron.

Los indígenas han ocupado Fézzan, Dchafra Hund Raddan, Zeletein, Urfele, Misrata y Turgha Tarkuna.

Los italianos tuvieron grandes pérdidas, dejando muchos prisioneros, cañones y municiones en poder de los musulmanes.

En Fezzan cogieron las insurrectos cinco cañones, igual número de ametralladoras en la región de Sirte doce cañones y tres ametralladoras, y en Misrata tres cañones.

Los refuerzos enviados urgentemente desde Trípoli á Tarhuna, tuvieron un gran descalabro.

Posteriormente se ha sabido que las tropas italianas, en vista de lo grave de la situación, han tenido que abandonar la defensa del territorio, circunscribiéndose á sostenerse en la capital, Trípoli, y en una pequeña faja de la costa, protegidos por los cañones de la escuadra.

Los proyectos alemanes.

Comunican de Poldhu que el periodista francés Marcel Hutin, basándose en informaciones adquiridas de altos personajes militares expresa su creencia de que los alemanes preparan una cuádruple ofensiva en el frente occidental, pensando atacar simultáneamente las codiciadas posiciones del canal, Amiens, Nerdún y Belfort.

Duelo de artillería en Doiran.

Dicen de Atenas, que se ha librado, y aún continúa, un importante duelo de artillería en el frente de Doiran.

Se observan grandes concentraciones de tropas en Monastir.

Dos grandes transportes franceses han desembarcado tropas para llevarlas al frente de Salónica.

Hasta ahora se sabe que van desembarcados en Corfú 400.000 hombres.

DIETARIOS Ó AGENDAS de bufete para el año actual, muy útiles como libros de Caja y prácticos para Comerciantes, Amas de gobierno, Industriales, Abogados, Médicos, etc., etc.

Se venden en la Librería de P. Rioja, calle del Collado, 58, Soria.

Instrucción Pública

La Dirección general del ramo anuncia para su provisión, por oposición, 15 plazas de aspirante á ingreso en el personal de las Secciones, administrativas de primera enseñanza, los cuales ocuparán por riguroso orden las vacantes correspondientes á este turno que ocurrán en la categoría de 1.500 pesetas de aquel escalafón.

Podrán solicitar tomar parte en estas oposiciones todos los que reúnan las circunstancias siguientes: 1.º Ser español; 2.º Mayor de diez y seis años; 3.º No estar incapacitado para ejercer cargos públicos, y 4.º Hallarse en posesión de cualquier título académico, incluso el de bachiller y el de maestro elemental.

Los que se hallaren en posesión del título de maestro superior y cuenten más de dos años de servicios en propiedad en escuelas públicas, tendrán preferencia para ocupar los primeros lugares en caso de aprobación.

Las instancias deberán presentarse en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes hasta el 4 de Marzo próximo.

Han sido nombrados Maestros y Maestras para escuelas de esta provincia, en virtud del concurso de traslado último, don Juan Hernández Escribano, de Toledillo; don Gervasio Manrique Hernández, San Pedro Manrique; don Juan Francisco de Mingo Yubero, Neguillas; don Gregorio Neila Casado, Aldehuelas; doña Concepción Albiru Gamboa, Agreda, (párvulos); doña Felipa Rebollar García, Cubilla, y doña Juana Bravo García Barona,

Han quedado vacantes para proveerse interinamente, las Escuelas de los pueblos siguientes, en esta provincia:

Espejo, Valdemoro, Villalba, Santervás de la Sierra, Vozmediano, Magaña (niños), Utrilla, Yanguas (niños), Burgo de Osma (párvulos), Almazán (párvulos), Deza (niñas), Póveda, Alcozar (niñas) y Miranda de Duero.

VENTA de 1.000 arrobas de paja de trigo puro; pueden transportarse con carro. Para tratar pueden dirigirse á don Eusebio Gonzalo en Senuela, (Soria).

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

Hernias, Vientres Voluminosos, Decensos de la Matriz, Dolores, formidades, Tratamientos sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Soria el 26 de cada mes, Hotel del Comercio.

SORIA - Gran H. las Heras
Calle de la Claustilla, núm. 4, principal.

Comedor espacioso, mesas independientes, habitaciones ventiladas. Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C., Teléfono, número 63.

Mozo á los trenes y coches. Pensión completa, CINCO pesetas. Pensión para establecimientos, precios convencionales.

PARADOR Plaza de la Leña, número 3, plant baja.
Depósito de vinos, aguardientes, licores y jarabes de las Casas de Ramón Esteve, en Catayud y Villarroya de la Sierra. Sucursal y Bar, Plaza de la Leña, núm. 4.

Santoral y Cultos.

Hoy martes 8 de Febrero. — Santos Dionisio, Emilián, Sebastián, Juan de Mata, Paulo, Lucio y Ciriac.

Miércoles 9. — Santa Apolonia y san Donato.

Jueves 10. — Santas Eustaquio y Sotero y Santos Silviado y Jacinto.

En el templo de Santo Domingo se celebra desde ayer, a las cinco y media de la tarde, solemne novena á San Antonio de Padua.

En Nuestra Señora del Espino continúa la Novena al glorioso San Blas, á las cuatro de la tarde.

Todas las tardes, no habiendo Exposición en otra Iglesia, se celebra en Santa María la Mayor la Visita diaria á Jesús Sacramentado, á las seis.

En San Juan tendrá lugar pasado mañana jueves el Ejercicio de Hora Santa, á las cinco y media.

Regalos de Noticiero de Soria

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago, los CALENDARIOS de costumbre.

Seis regalos, divididos en seis lotes.

PRIMER LOTE. — Dos hermosos cuadros pintados al óleo.

A LOS AGRICULTORES

APARICIO Y LEDESMA
Productos de quemadero.

El mejor de los abonos

Caballeros, 15.—SORIA. 10

—10—

Tos! Tos! Tos!

No hay medicamento que más pronto cure
alivie la TOS que las
PASTILLAS MARQUINA

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

EN SORIA
Farmacia de don José Morales Orantes:
Caja grande, 1 peseta. Caja pequeña, 0'50, id.

CARBON--FRAGUAS--ASTURIAS
65 pesetas Estación de Soria.
Almacenes: Paseo Alcacias, 27, Madrid.

SEGUNDO LOTE. — Un sabroso jamón, de la acreditada Casa de comidas, del soriano Pedro Ucero Legaz.

TERCER LOTE. — Seis botellas, dos de Jerez, dos de Manzanilla y dos de Anís, del acreditado Almacén de vinos del soriano Domingo las Heras.

CUARTO LOTE. — Dos magníficas cajas, una de dulces y otra de mantequedas del acreditado establecimiento Confitería «La Delicia», del soriano Epifanio Liso.

QUINTO LOTE. — Cuatro botellas de Rom y Moscatel, del acreditado «Café del Recreo» del soriano José Lenguas.

Y SEXTO LOTE. — Un Estuche de papel timbrado, última novedad; una colección de postales, un vade de mesa y un bonito porta-plumas, de la antigua Librería del soriano P. Rioja.

Estos seis lotes serán sorteados el dia 30 de abril de 1916, ante cuantas personas quieran presenciar los seis sorteos en la redacción de Noticiero de Soria, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará seis números, con derecho á cada sorteo.

Será imprescindible la presentación del recibo para entregar los Regalos sorteados, pues no abonando se previamente las pesetas de la suscripción por el año de 1916 no se tendrá derecho á ningún regalo.

NOTA. — No se enviará por correo los Calendarios de regalo, pues ya se dice, que se entregarán al tiempo de abonar la suscripción.

Reclamos de perdiz. — Se venden dos machos de perdiz, uno de cuatro celos y otro de uno, á prueba.

Dirigirse á don Antonio Ranz, en Baracana (Soria.)

Soria Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Se vende una casa en la calle de Caballeros número 11, con división para dos inquilinos, cuatro cocheras y jardín con arbolado frutal y cadrado, é instalación de aguas en los pisos.

Dará razón don Ignacio Riera calle del Teatro n.º 2, 3.—Soria.

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

—2—

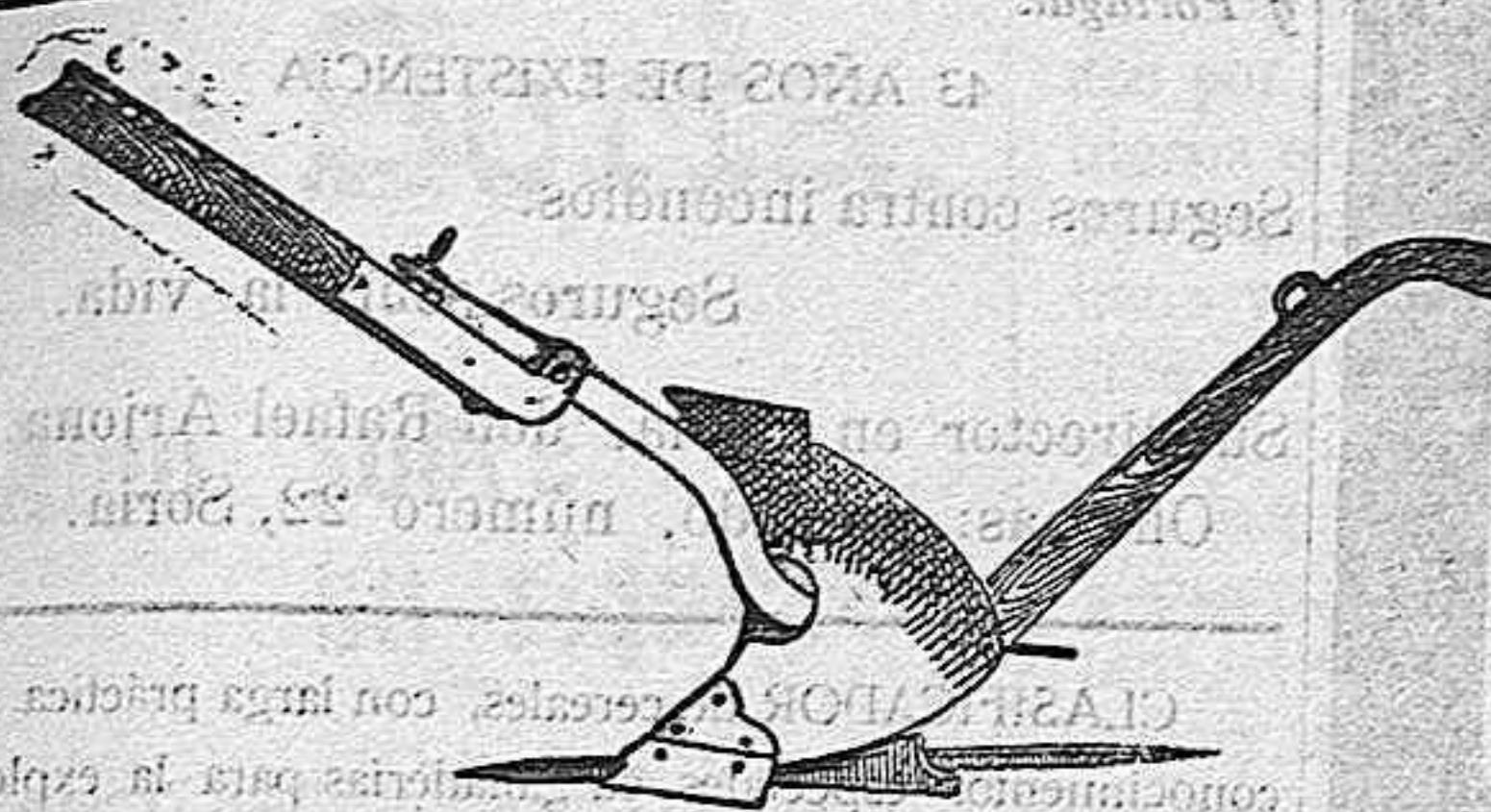


GRAN TALLER DE
MAQUINARIA AGRÍCOLA

D E

FERNANDO DÍAZ

Camino de la Estación. - CALATAYUD.



El grabado demuestra por si solo, la sencillez del arado AGUILA siendo el tipo más moderno más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras o cascajas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye, comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 año con el número 56.527.— Este es sin disputa ninguno, el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

Vertedera AGUILA giratoria núm. 9,

40 pesetas.— Sin Timón, 35.—Número 10, sin timón, 40. Con timón, 45.—Con cuerpo de acero dulce, 50 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados romanos vertederas, trillos y corta-raíces.
Todo falsificador será castigado con todo el rigor de la ley.

Aviso importante.

Sixto Morales, arrendatario de la Fábrica de harinas por cilindros y piedras de la Excelentísima señora Marquesa viuda de la Vilueña, tiene el honor de participar á su clientela y al público en general que desde primero de Octubre de 1915, produce toda clase de harinas y piensos, de superior calidad y en excelentes condiciones respecto á precios.

Garantízase la pureza de todos los artículos que se fabrican bajo la inteligente dirección de un buen maestro molinero, y los trigos que se moliuran proceden de las regiones de la provincia y de España en las que mejores cereales se recolectan.

En mis almacenes, situados en la calle de Canalejas, número 48, puede adquirir el público yeros en grano y molidos, guijas, centeno y sacos de pulpa.

Garantizo, á la vez que la bondad de las clases de estos artículos, la exactitud del peso.

—7—

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectorantes y calmantes de la tos.

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reunen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios, calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y expectorar, tomad **Pastillas J. Miró.**

PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

—7—

El motivo había sido el enojo que produjo al Rey Católico la embajada con que le fué, de parte de los napolitanos, el bueno de Bernardo Tasso, para que no estableciera en aquel reino la Inquisición.

No quería Bernardo que su hijo fuese poeta ni frecuentara las cortes, pero todo resultó en vano.

El joven Torcuato deseaba eclipsar la fama de Ariosto, haciéndolo mejor que él, para lo cual se inspiraría en más alto y noble asunto.

El único poeta á quien admiraba Tasso era Camões, haciendo caso omiso de Dante y los que le siguieron, y de ahí la idea de componer un poema sobre las Cruzadas.

No era su temple para tanto, pues le faltaba el vigor de expresión y sobre todo el sentimiento patriótico del vate lusitano, pero aun así *La Jerusalén libertada*, por su magnífica composición, su interés siempre vivo, sus admirables descripciones y los episodios amorosos en que abunda, será contada siempre entre las obras maestras de la inspiración humana.

Cortesano por nacimiento é inclinación; espejo de caballeros, hasta el punto de ser considerado como el árbitro del honor, en materia de duelos, no poco frecuentes, lo mismo en Ferrara que en las demás ciudades, así en Italia como fuera de ella, osó levantar sus ojos hasta la princesa Lucrecia, hermana de Alfonso, bien que fingiendo dirigir sus galantes mordazas y sonetos á otra Lucrecia, dama de palacio. Servía Torcuato Tasso al cardenal Luis de Este, y como acompañante suyo pasó á Francia.

De regreso á Ferrara, puso en escena, en el teatro del castillo, su pastoral *Aminta* (traducida al castellano por

pero padrón abominable de adulación á una familia que distaba muy mucho de merecerlo).

De todo se burla menos de los ilustres Este, que no pasaban de ser unos principitos de baja ralea.

Hipólito, el que mandó arrancar los ojos á su amante, es benigno; el duque Alfonso es justo; Lucrecia Borgia excede en virtud á la Lucrecia romana.

Sea como quiera, el *Orlando* es un poema soberbio, modelo de estilo transparente y de maravillosa invención.

El cardenal Hipólito explotaba sin cesar á su protegido. Le envió de gobernador á Cartagena, en los Alpes, y en cuanto al caso que hizo del *Orlando*, harto sabida es la frase que le dedicó: «Messire Ludovico, ¿de donde habéis sacado tantas majaderías?» —(la frase es mucho más pintoresca en italiano).

En esto, teniendo que marchar á Hungría el cardenal, le dijo á su gentil que le acompañara, y como messire Ludovico se excusara, fué desterrado y se le retiró la pensión de veinticinco coronas que cobraba cada cuatrimestre.

Con eso, la pérdida de un pleito y los dispendios que le ocasionaba su cargo,—ó carga,—de gentil hombre del cardenal Hipólito, el Ariosto se encontró en apuradísima situación.

Envíosé de nuevo á Roma pocos años después, pero las cosas habían cambiado totalmente; en vez de Julio II, —el belicoso Julian della Róvere,—ocupaba la silla de San Pedro el papa León X, de la familia florentina de los Médicis, acérrima enemiga de los Este, y Ludovico Ariosto no hizo más que recibir disgustos.

En su consecuencia, retiróse de la corte de Alfonso y Lucrecia, pretextando su mal estado de salud, y se hizo labrar una preciosa casita en cuya fachada colocó una

—10—

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abro el apetito, curando las molestias del estómago y intestinos.

**ESTÓMAGO E
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 20, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.



LA UNIÓN Y EL
FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS

REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, número 22, Soria.

CLASIFICADOR de cereales, con larga práctica y conocimientos especiales en ganaderías para la explotación.

En esta Imprenta informarán.

-7-

**El Practicón Tratado completo de
cocina.**
ANGEL MURO

Tomo abultado con nuevos apéndices y una Postdata eserita para tan gran obra culinaria, por don Jacinto Octavio Picón.

Cuesta esta obra, en rústica, 5 pesetas, y en tela 7. Se vende en Soria en la Librería de P. Rioja.

Ceregumil Fernández, alimen-

to vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Cia.

Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes. —Soria.

Pagarés para presta-

mos en dinero y en es-

pecie, con arreglo á la

y los blancos correspon-

dientes para aplicarles.

póliza ó sellos. Precio

por cientos, muy econó-

mico. Seyenden en la im-

prenta de P. Rioja. Soria

— 8 —

lápida con esta inscripción: «Chiquita, pero hecha para mí; independiente, virgen y construida á mi costa.» Algunos han censurado acerbamente el Orlando, pero tal opinión no ha prevalecido; se trata de una obra maestra.

«El Ariosto, —dice un autor,— no está hecho de una sola pieza como Dante; ni es bufonesco como Pulci; ni gravemente fastidioso como Bojardo, ni rígido y enfarrado como aparece Tasso algunas veces.»

Murió Ariosto en 1533, reinando aún Alfonso I, y fué enterrado, según sus deseos, en la iglesia de San Benedetto, pero la avaricia de sus protectores hizo que reposaran sus restos en un rincón del templo, sin más pompa, en lugar de suntuosísimo mausoleo. Que una sencillísima losa.

Nadie se acuerda hoy del duque Alfonso, como no sea por la envejecida ópera de Donizetti, y el mundo entero se descubre ante el nombre del autor de *Orlando el furioso*, que tanta influencia ejerció en nuestros poetas y escritores, desde Cervantes á Quevedo.

La tradición subsiste, sin embargo; allá, por el año 1860, nuestro Pedro A. de Alarcón emprende un viaje á Nápoles y vista una tarde el viejo castillo de Ferrara, completamente modernizado en su interior, aunque igual por de fuera, que en el siglo XVI.

Le enseñan un rubio rizo de Lucrecia Borgia, y, bajo la influencia victor huguesca se siente poseído de horror y huye de aquel lugar maldito. No había escrito aún Gregorio Vásquez su reivindicación, y se comprende.

No son los horrores de Lucrecia Borgia lo que hubiera debido estigmatizar, pero sí la ingratitud del Duque Alfonso y de su hermano el cardenal Hipólito, que no acer-

taron á comprender que si alguien había de acordarse de ellos era por mediación de Ariosto, como sabemos hoy, por el manco de Lepanto, que hubo un conde de Lemus y un duque de Béjar.

Desaparecieron Alfonso y Lucrecia, Ariosto y Bembo, pero no por eso decayó el esplendor de aquella corte aposentada en el peregrino castillo de Ferrara.

En 1558 ocupa el trono ducal Alfonso II, nieto de Alfonso I e hijo de Hércules II.

Si libertinas eran las costumbres á principios del siglo, mucho mas tenían que dolerse ahora los monárquicos.

A la tiranía de arriba respondía la adulación, la indigüedad, la falta de decoro de los de abajo.

Aquel sistema de protección á los artistas y poetas,

producía más que frutos abortados, ya que nadie podía ejecutar con sinceridad lo que se le imponía á fuerza.

Repugna hoy á nuestros sentimientos la bajeza de aquellos hombres insignes, como Miguel Angel, Maquiavelo, Ariosto, Tasso, etc., pero en la época en que vivieron entraban esas indignas lisonjas, para alcanzar un pedazo de pan ó impedir la expoliación de la propia hacienda.

Fué ornamento de la corte de Alfonso y Leonor, noble poeta Torcuato Tasso, destinado á sufrir las terribles injusticias, como su padre Bernardo, también poeta y cortesano, obligado á mendigar una mirada de piedad del emperador Carlos V, — dedicándole un poema — para que le devolviese el patrimonio que le había confiscado.

— 9 —